



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados e Inversores

Dirección de Mercados Secundarios

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

Pamplona a 2 de octubre de 2007

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (en adelante, “Caja Navarra”) de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Caja Navarra firmó ayer lunes en Pamplona una opción de compra de una entidad financiera en Hungría, el HBW Express, una cooperativa de crédito situada en aquel país. La formalización del acuerdo está vinculada al régimen de autorización e información de los organismos supervisores húngaro y español.

El acuerdo supondrá la adquisición de un 30% del capital en una primera fase, con un proceso paulatino de entrada en la sociedad hasta su culminación en 2009, momento en el que Can controlará el 90% de la entidad financiera. El desarrollo del acuerdo pasa por la transformación de la sociedad de cooperativa de crédito a banco, proceso que está ya muy avanzado.

Atentamente,

D. Jesús Alberto Pascual Sanz
Secretario Consejo Administración
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra